

TÉRMINOS DE REFERENCIA INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017.

Modalidad I

Proyecto	"Acciones estratégicas para la igualdad y la no violencia de género en Quintana Roo"
Folio	IMEF_09
Meta 1.MI	3 Talleres de Derechos Humanos e Igualdad de 9 horas cada uno dirigido a 60 servidoras/es públicos de los Ayuntamientos de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.

I. ANTECEDENTES

El Instituto Quintanarroense de la Mujer con recursos de los programas de MVVG 2008, del PFTPG 2008-2014 y CDI 2013 ha realizado diversas acciones en materia de derechos humanos dentro de los cuales destacan los siguientes:

1 diplomado sobre derechos humanos de las mujeres, en el tema de los derechos de las y los adultos mayores, se han realizado pláticas de sensibilización al funcionariado público de las instancias de gobierno responsables de la atención a estas personas por medio de la realización de 7 Talleres de Capacitación sobre "Los Derechos Humanos de las/os Adultas/os Mayores" dirigidos a 125 personas integrantes de las dependencias y entidades con Programas Específicos de atención a esta Población, con duración de 16 horas cada uno a realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez

En 2013 se sensibilizó a mujeres de comunidades indígenas de un rango de edad de 15 a 19 años, sus derechos humanos; y a niñas/os indígenas de nivel primaria sus derechos y obligaciones. Los logros fueron en realidad muy significativos, ya que el objetivo del Proyecto 2013 se cumplió en un 300% puesto que la meta programada era de 700 beneficiarios y el total de beneficiarios atendidos fue de 1,452. Hubo mucha participación de los habitantes de las comunidades, la repuesta a la convocatoria fue mayor que en años anteriores

En el 2014, en total se logró capacitar y sensibilizar en el tema de Derechos de los Niños y Niñas Indígenas y en tema de Derechos Humanos en general, a un total de 985 personas de los cuales 526 son mujeres y 459 son hombres. De estos 469 son niñas y niños de nivel primaria, 378 jóvenes de secundaria y de media superior, 56 padres y madres de familia, y por ultimo 82 maestras/os.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Quintana Roo están comprometidos con la defensa de los derechos humanos hacia las mujeres y su difusión a la población en general, pero sobre todo el acercamiento con la sociedad organizada que atiende estas temáticas en el Estado, con el objetivo de lograr generar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.

En 2016 se realizaron 2 Talleres sobre los derechos humanos de 16 horas cada uno, dirigida a los integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas con esta materia, de 25 personas cada taller

II. OBJETIVO GENERAL

Conocer el Marco Jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres en México y reflexionarán sobre la perspectiva de género como una herramienta de interpretación social alterna que les brindará nuevas formas de pensar y actuar frente a la violencia y discriminación ejercida en contra de las mujeres.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar las herramientas necesarias a 60 integrantes de los Ayuntamientos de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel que tienen injerencia en el tema para fortalecer sus conocimientos y capacidades en materia de derechos humanos.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Las actividades sustantivas de la consultoría contratada para ejecutar la meta serán las encargadas de impartir el curso, realizar la evaluación inicial y final del curso, elaborar el material de presentación del curso e integrar la carpeta de evidencias del curso; como actividades administrativas tendrá que recabar el material fotográfico del curso, elaborar e imprimir constancias, así como preparar y recabar las listas de asistencia.

Derivado de estas actividades, deberá elaborar el producto "principal" de la Meta, el cual es el Informe cualitativo y cuantitativo del proceso de capacitación.

Las actividades sustantivas de la IMEF son en primera instancia, hacer la invitación para el curso para las participantes, recabar las cartas compromiso de asistencia y participación en el curso, coordinar la ejecución del curso, vigilar que los medios de verificación sean entregados y recolectados por el proveedor y que los productos entregados por el mismo, cuenten con los requerimientos estipulados en los términos de referencia (leyendas, logos) y cumplan con los estándares de calidad establecidos en estos términos.

Esta actividad se ejecutará en coordinación con la Comisión Estatal para los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Como parte de los compromisos de esta institución tenemos que asegurar la participación, asistencia, el personal que tome el curso aplicará en su ámbito de acción los conocimientos adquiridos en la capacitación para brindar una mejor atención a las personas que reciben los servicios municipales.

V. METODOLOGÍA

Contenido Temático

1. Marco Normativo (Nacional, Internacional, Estatal)
 - a) Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus aspectos básicos
 - b) Historia de los Derechos Humanos de las mujeres en México

- c) Incorporación de la perspectiva de género en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem Do Pará)
 - d) Análisis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
 - e) Análisis de la Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
2. Una mirada a la discriminación hacia las mujeres ¿Cuáles son sus caras?
 3. Causas y consecuencias de la discriminación hacia las mujeres: Prejuicios, estereotipos, estigmas y relaciones de poder.
 4. Experiencias de trabajo en el tema de equidad de género (OG Y ONGS)
 5. Derechos humanos de las mujeres, género y perspectiva de género
 6. Género y políticas públicas

El modelo educativo que fundamenta el taller, está orientado a la participación activa de la participante en la construcción de su propio aprendizaje, a través de actividades en las que aplique el conocimiento que va adquiriendo en prácticas reales.

Los resultados del proceso de capacitación se evaluarán a través de la aplicación de evaluaciones pre y post para medir los conocimientos adquiridos mediante la capacitación recibida.

VI. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Servidoras y servidores públicos que dan atención directa a mujeres de los municipios de Cozumel, Solidaridad y Benito Juárez.

VII. PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Preparación Académica

El o la prestador/a del servicio deberá contar con experiencia en elaboración de cursos, seminarios, talleres, programas, proyectos, políticas públicas de género, así como en perspectiva de género, así como en materia de derechos humanos, discriminación, organizaciones de la sociedad civil, de manera que pueda plantear de forma clara y sencilla el tema que abordará, facilitando la participación activa de las participantes en las sesiones de capacitación. La información antes mencionada será comprobada mediante curriculum y por copia de sus certificados o constancias que respalden la información ahí contenida.

Experiencia y conocimientos mínimos de dos años en:

- Género,
- Perspectiva de género
- Derechos humanos
- Igualdad de género

Habilidades requeridas:

- Manejo de grupos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva y escucha.
- Responsabilidad
- Lenguaje Incluyente
- Capacidad de diálogo para la generación de una cultura del buen trato, con perspectiva de género.

VIII. PRODUCTOS ESPERADOS Y TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos esperados serán los siguientes:

No	Producto	Tiempo de entrega	Observaciones
1	Cartas descriptivas y metodológicas de los talleres	Das semanas antes de comenzar los talleres	Documento en el que se describe el contenido del mismos firmado.
2	Cartas Compromisos de asistencia a los talleres	Una semana después de terminar los talleres	Cartas Compromiso originales firmadas por las personas que participan en los talleres
3	Listas de Asistencia por taller	Una semana después de concluir el taller	Estas deberán contener todos los datos. Captura de listas de asistencia, sistematizando las asistencias de las participantes, así como las listas impresas con firmas autógrafas de los participantes
4	Fotografías por Sesión de los Talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	Mínimo 10 fotografías por sesión, <ul style="list-style-type: none"> • Imagen institucional, • Grupo trabajando, • De atrás hacia adelante, de manera que se observen las participantes y él o la experta, de preferencia que en todas se visualice la lona. • Grupal y entrega de constancias con autoridades. Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com , durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Deberán ser tomadas en medida de 50 x 40 centímetros a 300 PPI y en cualquiera de los ángulos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • - Ángulo Normal, • - Ángulo picado, • - Ángulo contrapicado, • - Ángulo panorámico, y • - Ángulo panorámico de 120° Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas (10*15cm) y digitales
5	Muestra de las Evaluaciones de los conocimientos adquiridos en los talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	Nos referimos a la evaluación final de los talleres
6	Material de presentación y capacitación utilizados en los talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	Archivos de power-point, videos, etc. Utilizados en los talleres, con los logos de Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
7	Constancia de acreditación de los talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	Das muestras de la acreditación de cada taller (mujer y hombre) como material probatorio. Estas Constancias deben ser impresas en opalina gruesa y a color, con previa autorización del formato. Se entregará el día que termine cada taller

8	Documento con la Sistematización de las Propuestas de los talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	El proveedor deberá solicitar y recabar las propuestas realizadas por las y los participantes.
9	Propuesta de seguimiento y monitoreo de los resultados de los talleres	Una semana después de concluir el tema del taller	El proveedor deberá hacer propuesta de seguimiento y monitoreo de la capacitación realizada
10	Ruta Crítica de aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral	Una semana después de concluir el tema del taller	Documento que permita señalar el seguimiento a los proyectos presentados en el área laboral. Puede ser individual o grupal.
11	Informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad	2 semanas después de concluir los talleres	El informe del proceso formativo y detección de áreas de oportunidad deberá ser redactado con descripción amplia de los datos solicitados. Este deberá ser entregado en formato Word y PDF, firmado. (Anexo formato).

NOTA. Todos los documentos se entregarán mediante oficio, de manera digital (en Word, PDF y en el caso de las listas de asistencias capturarlas en formato de Excel) e impresa en carpetas blancas de 3 o 5 pulgadas de 3 arillos en el orden que se solicitan, deberán contener, portadas con logotipos y los datos del programa, así como separadores por cada producto. Los logotipos y datos del programa les serán previamente proporcionados por los coordinadores(as) de cada meta.

Es importante señalar que los productos entregados se encontrarán en revisión por el IQM y el INMUJERES, por lo que si alguna de estas instancias tiene observaciones el proveedor estará obligado a solventarlas.

IX. HONORARIOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer acordará con el respectivo proveedor/ra, la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Equidad de Género y la Dirección Administrativa el esquema de pago, mismo que será con base a la entrega de productos solicitados por el IQM en esta meta.

Los gastos de pasajes, hospedaje, alimentación, sede del evento, local, salón, coffee break (el cual deberá consistir en fruta, yogurth, pan dulce o galletas, jugos, agua, café, té, hielo y en el caso de cursos de 6 horas en adelante además de lo anterior, contemplar la comida para el número de asistentes y por los días de la capacitación), cañón, laptop y papelería serán cubiertos por el proveedor/a o persona que realizarán los talleres.

Las condiciones para realizar los pagos son:

1. Que la o el proveedor haya entregado al IQM todos los productos y éstos hayan sido aprobados.
2. La recepción de la factura o recibo se realizará después de la revisión de los productos por parte del IQM y previa solventación de las observaciones presentadas.
3. La Dirección de Administración tendrá 20 días contados a partir de la recepción de la factura original, para poder cubrir el pago.
4. La factura o recibo de honorarios deberá ser expedida con los siguientes datos:

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Av. Benito Juárez No. 49
entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón
Col. Centro
C.P. 77000
RFC. IQM 980515 MV7
Mpio. Othón P. Blanco
Chetumal, Quintana Roo, México

X. ÁMBITO DE RELACIONES

La coordinación de la elaboración de este trabajo, estará a cargo de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPEG), quien realizará la revisión respectiva, generando las observaciones pertinentes, cuando sea necesario.

La o el proveedor siempre se deberá dirigir al Director de IPEG con quien coordinará los trabajos, o en su caso, con quien el designe.

La o el proveedor tiene la responsabilidad de que los servicios brindados se desarrollen de conformidad con las normas de calidad y eficiencia. Para cualquier aclaración o corrección el IQM podrá convocar al proveedor todas las veces que crea pertinente, el cual deberá de responder en las fechas que se le proponga.

Los documentos como propuesta técnica y económica, firma de contrato, entrega de fianza de cumplimiento correspondiente al 10% sobre la propuesta económica, los documentos administrativos y facturas serán entregados a la Dirección Administrativa.

INFORME DEL PROCESO FORMATIVO Y DETECCIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Denominación de la Meta:

--

Tipo de Actividad (marcar con una "X"):

Taller	<input type="checkbox"/>	Curso	<input type="checkbox"/>	Diplomado	<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	(especificar)
--------	--------------------------	-------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------	------	--------------------------	---------------

1. Información General.

Nombre de la Acción:	
----------------------	--

- Actividades realizadas
- Lugar de realización (estado y municipio)
- Fechas de realización
- Duración (horas y días)
- Número de sesiones/reuniones
- Número de participantes (datos desagregados por mujeres y hombres)

1.1 Información de la Actividad. (Descripción general de las acciones)

- Antecedentes y Justificación
- Objetivo general
- Objetivo(s) específico(s)

1.2 Información del/la Instructor/a (quien suscribe el presente documento)

- Nombre
- Profesión y especialidad
- Organización, Institución, asociación o empresa donde trabaja:

2. Principales Resultados Cualitativos

2.1 Información de la Población Objetivo:

- Descripción del perfil de las/los participantes.
- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes
- Síntesis de evaluaciones

2.2. Informe narrativo de la acción:

- ¿Se alcanzaron los resultados previstos? (en caso negativo especificar porqué)
- Percepción inicial de las y los participantes

- Beneficios obtenidos en las y los participantes (la información que se proporcione deberá desprenderse del análisis de las evaluaciones y cuestionarios aplicados, desagregar por Institución participante)
- Obstáculos que se presentaron durante la planeación y el desarrollo de la actividad.
- ¿Cuáles son las debilidades detectadas?
- ¿Cuáles son las necesidades encontradas?
- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Cuáles son las oportunidades identificadas? (desagregar por Institución participante)

3. Principales Resultados Cuantitativos

3.1 Resultados Sistematizados

Datos desagregados por actividad:

No.	Fecha	Municipio (s)	Institución	Mujeras	Hombres	Total
1						
2						
3						
		Total				

* Complementar según sea el caso

3.2 Total de Participantes:

	MUJERES	HOMBRES
TOTAL		
GRAN TOTAL		

CLASIFICACIÓN POR RANGOS DE EDAD

	0 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 y más	Total
Mujer						
Hombre						
Total						

	GOBIERNO			OTROS		Total
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OSC	INST ACADEMICA	

CLASIFICACIÓN POR
DEPENDENCIA/INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN
DONDE TRABAJA

Mujer						
Hombre						
Total						

CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE LA ESTRUCTURA
ORGANIZACIONAL

	Técnico Operativo		Mandos Medios		Mandos Superiores		Otros		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal										
Estatad										
Municipal										
Otros										
Total										

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN

	Bajo		Confianza		Honorarios y servicios profesionales		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Federal								
Estatad								
Municipal								
Otros								
Total								

*Incluir gráficos e interpretación de los datos estadísticos generados.

4. Conclusiones

4.1 Propuestas de mejora (desagregadas por dependencia/entidad participante)

4.2 Recomendaciones para futuras acciones (desagregadas por dependencia)

4.3 Conclusiones Generales

NOMBRE Y FIRMA
DEL/A INSTRUCTOR/A

Nota: Utilizar hojas tantas como sean necesarias para contestar las preguntas

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

